



## Carrera del Personal de Apoyo Técnico para buceo y Náutica

Unidad de Gestión: **CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**

Unidad Ejecutora / CIT: **CADIC**

Título de proyecto:

Cargo a solicitar: **Técnico**

Comité evaluador: **CADIC**

Fecha de apertura del concurso: **12-08-2022**

Fecha de cierre del concurso: **26-08-2022**

### Descripción de las actividades a realizar - Tareas específicas:

- Bucear y asistir a investigadores en recolección de muestras subacuáticas y tomar datos de campo, fotografías y video subacuáticas.
- Despachar y/o tripular embarcaciones menores con motor fuera de borda.
- Realizar el mantenimiento general y mecánica básica de embarcaciones motor fuera de borda y de equipos de buceo. Colaborar en la gestión de compras.
- Instalar los equipos de medición y herramientas subacuáticas de muestreo
- Cargar tanques de aire comprimido para buceo.
- Asistir en la toma de muestras científicas
- Gestionar reservas de náutica y buceo
- Gestionar ante PNA inherentes a Náutica y Buceo; llevar la documentación y licencia de la embarcación, hacer los despachos de las embarcaciones y presentar la Planilla de Comunicación de Buceo.
- Asistir a cursos de formación y de perfeccionamiento en la temática.
- Mantener el orden en el espacio físico en que se desempeñe.
- Realizar las tareas atendiendo las normas de seguridad de la Unidad.

#### Requisitos:

- Ser argentino nativo, o naturalizado.
- El cargo a cubrir se encuadra en el régimen establecido por Ley 20.464 para el Personal de Apoyo a la Investigación Y Desarrollo de CONICET.
- Los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Marco de Regulación Público Nacional, Ley 25164 Y su Dec. de Empleo Reglamentario N°1421/02.
- Secundario completo.
- Buzo deportivo Avanzado con experiencia comprobable, excluyente. Disponibilidad y compromiso para rendir la habilitación de Buzo Profesional Científico habilitado por PNA en corto plazo.
- Timonel experimentado en embarcaciones menores con motor fuera de borda, excluyente. Disponibilidad y compromiso para rendir marinero de zona a su ingreso (a corto plazo) y a futuro patrón profesional de zona.
- Experiencia en tareas de buceo y náutica.
- Licencia de conducir, preferentemente para remolques de 750 kg (o compromiso para rendir la categoría E1).
- Conocimientos básicos de mecánica y mantenimiento de embarcaciones fuera de borda.
- Conocimientos básicos de funcionamiento y mantenimiento de equipos de buceo.
- Manejo básico de procesador de textos y planillas de cálculo.
- Se valorará positivamente el conocimiento en biodiversidad marina, conservación de la naturaleza y buenas prácticas de conducta en el campo.
- Realizar las tareas atendiendo a las normas de seguridad, bioseguridad y calidad establecidas por la Unidad.
- Disposición de continuar capacitándose en temas de relevancia para las tareas desarrolladas (técnicas, idiomas, primeros auxilios, etc.).
- Desempeñar sus tareas con Dedicación Exclusiva.

#### Detalle de Equipos a utilizar para el presente cargo:

#### Observaciones:

**Este concurso se realizará a través del Sistema Integral de gestión y Evaluación (SIGEVA) mediante la intranet del CONICET. Ver Instructivo para Ingresos CPA por SIGEVA en el apartado "descargas" (menú de la derecha de la página web)**